

DECRETO ALCALDICIO N° 021 / CONCÓN,

17 MAR 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N° 18 del 2017 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- El Decreto Alcaldicio N°2640/2018 que aprueba PADEM 2019 que contiene el Programa de Apoyo a la Educación Técnico Profesional del Liceo Politécnico de Concón
- El Decreto Alcaldicio N°3074 del 29/11/2019 que autoriza práctica profesional en Andorra de las alumnas Srta. Yasmín Alejandra Ordenes Vásquez y Vanessa Noemí Valdés Arancibia ambas de la Especialidad de Gastronomía del Liceo Politécnico entre el 10 de diciembre 2019 y el 2 de abril 2020.
- Ord.N°30 de fecha 13 de marzo 2020 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón en el que solicita traslado desde Santiago, Aeropuerto Arturo Merino Benítez a Concón para las alumnas anteriormente individualizadas

DECRETO

- RATIFÍQUESE autorización** a Don Manuel Alejandro Méndez Rivera RUT: [REDACTED] funcionario conductor del mini bus del Departamento de Educación para trasladar desde Concón a Santiago a las alumnas Srta. Yasmín Alejandra Ordenes Vásquez Rut: 20.827.208-k y Vanessa Noemí Valdés Arancibia Rut [REDACTED] ambas de la Especialidad de Gastronomía del Liceo Politécnico de Concón, que regresan el día 14 de marzo 2020 de su práctica profesional en Andorra.
- CANCÉLESE** los gastos por concepto de peajes y colación del funcionario antes individualizados con cargo al Fondo Fijo del DAEM.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente decreto, según lo consignado en su distribución

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MEG/RUD/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado